



Resolución Administrativa

Lima, 02 de diciembre del 2021.

VISTO:

1).- La Nota Informativa N° 1866-2021-OABST-CET PAT-DIRIS LE/MINSA, emitido por el Jefe de la Oficina de Abastecimientos con fecha 30 de noviembre de 2021; 2).- El Informe N° 251-2021-CET.PAT-OA-DIRIS LE/MINSA y el Informe Técnico N° 008-2021-UP-OA-DA-DIRIS LE/MINSA, emitido por el Coordinador Técnico del Equipo de Trabajo de Patrimonio de la Oficina de Abastecimiento con fecha 30 de noviembre del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1439, se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual tiene como objeto desarrollar el Sistema Nacional de Abastecimiento, estableciendo en el numeral 6.1 del artículo 6, que la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas es el ente Rector del Sistema de Nacional de Abastecimiento;

Que, mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, que en su Primera Disposición Complementaria Transitoria dispone que: en tanto entren en vigencia los artículos establecidos en la Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento y siempre que no se opongan al SNA, se aplican, entre otras, las disposiciones contenidas en el Capítulo V, del Título II y Capítulos I, III, IV y V del Título III, del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA;

Que, mediante Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y modificatorias, se establecen las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, teniendo como objetivo desarrollar los mecanismos y procedimientos que permitan una eficiente gestión de los bienes estatales;

Que, mediante Resolución N° 046-2015/SBN, se aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, que regula los "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", que tiene como objeto regular los procedimientos de adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado;

Que, el numeral 6.2.1, señala que la baja es la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad respecto de sus bienes, lo que conlleva a su vez, la

extracción contable de los mismos, la que se efectuará conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad;

Que, el numeral 6.2.2 especifica como causales para proceder a solicitar la baja: i) Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEE y j) Estado de chatarra. Conforme el Glosario de Términos de la precitada directiva, se define; estado de chatarra: Causal de baja que implica al bien en estado de avanzado deterioro que le impide cumplir las funciones para las cuales fue diseñado y cuya reparación es imposible u onerosa; RAEE: Causa de baja que implica que los aparatos eléctricos y electrónicos, han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y se convierten en residuos;

Que, el numeral 5.5, dispone que los actos de adquisición, administración y disposición de los bienes; así como los procedimientos de alta y baja de los registros correspondientes serán aprobados mediante resolución administrativa emitida por la OGA de la entidad, en un plazo que no exceda los quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente de recibido el expediente administrativo. Asimismo, en el numeral 6.2.7 dispone que "concluido el procedimiento, la OGA será la responsable de comunicar a la SBN, el número de la resolución que aprueba la baja, mediante su registro en el aplicativo Módulo Muebles SINABIP, en un plazo no mayor a los diez (10) días hábiles;

Que, por otro lado, mediante Decreto Supremo N° 009-2019/MINAM, se aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos":

Que, asimismo mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF-54.01 y modificada mediante Resolución Directoral N° 008-2021-EF-54.01, se aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE", que en su numeral 6.4 señala que se configura la baja de los bienes muebles calificados como RAEE cuando las AEE no resultan útiles a la entidad y son descartados y desecharos por haber alcanzado el fin de su vida útil por uso, ser obsoletos o encontrarse inoperativos o inservibles, convirtiéndose en residuos. La baja en de los bienes calificados con RAEE es un procedimiento previo para su donación;

Que, en el numeral 7.1 de la Directiva indicada en el párrafo precedente, se señala que la OCP, mediante informe técnico sustenta la baja de bienes por causal de RAEE y lo remite a la OGA, para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja;

Que, asimismo, en el acápite 7.2.1 del numeral 7.2 de la acotada Directiva se dispone que dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la baja, la Entidad publica la resolución de baja y la relación de bienes calificados como RAEE, en su portal institucional. Asimismo, en el plazo de tres días hábiles luego de realizada dicha publicación, la entidad remite copia de la resolución de baja y relación de bienes a la DGA, por medio físico o virtual;

Que, mediante el Informe Técnico de visto, el Coordinador Técnico del Equipo de Trabajo de Patrimonio de la Oficina de Abastecimiento, evalúa y sustenta las causales establecidas para la baja de bienes patrimoniales por Chatarra y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, recomendando se realice la baja en los registros contables y patrimoniales de la Entidad de ciento ochenta y dos (182) bienes muebles por la causal de

"Chatarra", descritos en el anexo N° 01, con un valor neto de S/ 20,994.43 (Veinte mil novecientos noventa y cuatro con 43/100 Soles); y, ciento uno (101) bienes muebles por la causal "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" descritos en el anexo N° 02, cuya valorización contable ascienden a S/ 11,656.38 (Once mil seiscientos cincuenta y seis con 38/100 soles);

Que, mediante el Documento de Visto 1), el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, en atención al Informe Técnico N° 008-2021-UP-OA-DA-DIRIS LE/MINSA, el mismo que recomienda la Baja Patrimonial por la causal de estado de Chatarra y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), solicita la aprobación mediante acto resolutivo la Baja de los Bienes Muebles, el mismo que debe ser aprobado por la máxima autoridad administrativa de la entidad, previa autorización del Informe Técnico;

De conformidad con lo Dispuesto en la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y modificatorias; la Directiva N° 001-2015/SBN aprobada mediante Resolución N° 046-2015/SBN; el Decreto Supremo N° 009-2019/MINAM; la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, aprobada mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF-54.01 y su modificatoria; y, en uso de las facultades conferidas mediante el "Manual de Operaciones de las Redes Integradas de Salud de Lima Metropolitana", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, y estando a la designación formulada mediante Resolución Directoral N° 0091-2020-DG-DA-OGRH-OAJ/DIRISLE/MINSA; y con el visto del Jefe de la Oficina de Abastecimiento y el Coordinador Técnico del Equipo de Trabajo de Patrimonio;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la baja patrimonial y del registro contable por la causal de Estado de Chatarra, de ciento ochenta y dos (182) bienes muebles descritos en el Anexo N° 01 "RELACION DETALLADA DE BIENES PATRIMONIALES PARA BAJA - CHATARRA VALORIZADO AL 30 DE SETIEMBRE", cuyo valor neto asciende a S/ 20,994.43 (Veinte mil novecientos noventa y cuatro con 43/100 Soles)

Artículo 2º.- APROBAR la baja patrimonial y del registro contable, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, de ciento uno (101) bienes muebles descritos en el anexo N° 02, "RELACION DETALLADA DE BIENES PATRIMONIALES PARA BAJA - RAEE, VALORIZADO AL 30 DE SETIEMBRE" cuyo valor neto asciende a S/ 11,656.38 (Once mil seiscientos cincuenta y seis con 38/100 soles);

Artículo 3º.- DISPONER que la Oficina de Abastecimiento, ejecute las acciones que fueran necesarias para proceder con el acto de disposición final que corresponda a los bienes dados de baja, de conformidad con lo previsto en la normativa del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Artículo 4º.- DISPONER que la Oficina de Abastecimiento proceda a registrar la presente resolución en el aplicativo Módulo Muebles SINABIP de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Artículo 5º REMITIR copia de la presente Resolución a la Oficina de Abastecimiento y a la Oficina de Contabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración, para conocimiento y acciones de su competencia.


Artículo 6º.- REMITIR el presente acto resolutivo y la relación de bienes a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas para su conocimiento y fines pertinentes.


Artículo 7º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este – DIRIS LIMA ESTE ([www.dirislamaeste.gob.pe](http://www.dirislimaeste.gob.pe)).

Regístrate, comuníquese y archívese.

MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Redes Integradas
de Salud Lima Este

.....
Ing. Marta Pilar Tarazona Rey
Directora Ejecutiva
Disección A.I.

MPTR/EMC/MAQG
() DA
() OA
() OC
() CET PAT.
() Archivo



PERÚ Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima EsteCET de
Patrimonio

ANEXO N° 2
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0165-2021-DA-DIRIS LE/MINSA

item	cod_patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	marca	Lugar del RAEE	Distrito	Tipo de AEE	Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Peso Neto total (kg)	Peso Neto total (t)	Estado de conservación del RAEE	Estado del RAEE	Condición del RAEE
1	112236145026	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	MIDEA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2	1.2.1	1	16.00	0.016	MALO		
2	112283660056	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	RD N° 629-19-DIRIS LE-1	PUESTO DE SALUD ATE	ATE-VITARTE	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2	1.2.3	1	5.00	0.005	MALO	COMPLETO	
3	112283660057	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	RD N° 629-19-DIRIS LE-1	PUESTO DE SALUD ATE	ATE-VITARTE	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2	1.2.3	1	5.00	0.005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
4	112283660058	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	RD N° 629-19-DIRIS LE-1	PUESTO DE SALUD ATE	ATE-VITARTE	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2	1.2.3	1	5.00	0.005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
5	112283660059	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	RD N° 629-19-DIRIS LE-10	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2	1.2.3	1	5.00	0.005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
6	112283660060	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	RD N° 629-19-DIRIS LE-10	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2	1.2.3	1	5.00	0.005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
7	112283660061	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	RD N° 629-19-DIRIS LE-10	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2	1.2.3	1	5.00	0.005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
8	112287620009	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2	1.2.3	1	5.00	0.005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
9	112287620108	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD ATE	ATE-VITARTE	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2	1.2.3	1	5.00	0.005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
10	112287620109	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD ATE	ATE-VITARTE	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2	1.2.3	1	5.00	0.005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
11	112287620125	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2	1.2.3	1	5.00	0.005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
12	322239390008	ESTUFA ELECTRICA	MRC	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.1	1.1.12	1	6.00	0.006	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
13	322260610007	HORNO MICROONDAS	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2	1.1.9	1	5.00	0.005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
14	462252150103	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	APARATOS DE ALUMBRADO	5.1	5.1.6	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
15	462252150105	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	APARATOS DE ALUMBRADO	5.1	5.1.6	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
16	462252150116	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	APARATOS DE ALUMBRADO	5.1	5.1.6	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
17	462252150117	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	APARATOS DE ALUMBRADO	5.1	5.1.6	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
18	462252150230	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	APARATOS DE ALUMBRADO	5.1	5.1.6	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
19	462252150300	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	APARATOS DE ALUMBRADO	5.1	5.1.6	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
20	462252150473	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	APARATOS DE ALUMBRADO	5.1	5.1.6	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
21	462252150495	ESTABILIZADOR	FASE	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	APARATOS DE ALUMBRADO	5.1	5.1.6	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
22	462252150603	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	APARATOS DE ALUMBRADO	5.1	5.1.6	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
23	462269370070	LAMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/4 UIT)	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	APARATOS DE ALUMBRADO	5.1	5.1.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
24	462269370079	LAMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/4 UIT)	HALUX	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	APARATOS DE ALUMBRADO	5.1	5.1.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
25	462269370111	LAMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/4 UIT)	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	APARATOS DE ALUMBRADO	5.1	5.1.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
26	462269370149	LAMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/4 UIT)	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD ATE	ATE-VITARTE	APARATOS DE ALUMBRADO	5.1	5.1.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO



PERÚ Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima EsteCET de
Patrimonio

ANEXO N° 2
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0165-2021-DA-DIRIS LE/MINSA

item	cod_patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	marca	Lugar del RAEE	Distrito	Tipo de AEE	Categoría	Sub Categoría	Cantidad	peso Neto total (kg)	Peso Neto total (t)	Estado de conservación del RAEE	Estado del RAEE	Condición del RAEE
27	532220490046	CENTRIFUGA PARA TUBOS	HETTICH	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.1	8.1.5	1	5.00	0.005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
28	532255710006	EQUIPO NEBULIZADOR	SIN MARCA.	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.1	8.1.10	1	3.50	0.0035	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
29	532255710029	EQUIPO NEBULIZADOR	SIN MARCA.	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.1	8.1.10	1	3.50	0.0035	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
30	532255710092	EQUIPO NEBULIZADOR	THOMAS	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.1	8.1.10	1	3.50	0.0035	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
31	532260470135	ESTERILIZADOR	MEMMERT	PUESTO DE SALUD ATE	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.2	1	8.00	0.008	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
32	532271400015	LAMPARA DE LUZ HALOGENA	SIN MARCA.	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.2	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
33	532271820051	LAMPARA INCANDESCENTE	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	APARATOS DE ALUMBRADO	5.1	5.1.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
34	532271820081	LAMPARA INCANDESCENTE	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD ATE	ATE-VITARTE	APARATOS DE ALUMBRADO	5.1	5.1.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
35	532272090008	LARINGOSCOPIO	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.1	8.1.10	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
36	602206160100	BALANZA (OTRAS)	GREETMED	CENTRO DE SALUD SALAMANCA	SALAMANCA	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	3.00	0.003	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
37	602206160101	BALANZA (OTRAS)	GREETMED	CENTRO DE SALUD FORTALEZA	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	6.00	0.006	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
38	602206160124	BALANZA (OTRAS)	SAGAS	CENTRO DE SALUD FORTALEZA	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	6.00	0.006	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
39	602206160146	BALANZA (OTRAS)	SECA	CENTRO DE SALUD FORTALEZA	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	6.00	0.006	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
40	602206160155	BALANZA (OTRAS)	SECA	CENTRO DE SALUD FORTALEZA	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	6.00	0.006	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
41	602206160174	BALANZA (OTRAS)	DETECTO	CENTRO DE SALUD FORTALEZA	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	6.00	0.006	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
42	602206160344	BALANZA (OTRAS)	SIN MARCA.	CENTRO DE SALUD MICAELA BASTIDAS	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	6.00	0.006	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
43	602206160347	BALANZA (OTRAS)	SIN MARCA.	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	6.00	0.006	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
44	602206160348	BALANZA (OTRAS)	SIN MARCA.	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	6.00	0.006	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
45	602238970007	ESPECTROFOMETRO	JENWAY	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	4.00	0.004	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
46	602287620243	TENSIOMETRO	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
47	602287620244	TENSIOMETRO	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
48	602287620245	TENSIOMETRO	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
49	602287620246	TENSIOMETRO	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
50	602287620247	TENSIOMETRO	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
51	602287620248	TENSIOMETRO	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
52	602287620249	TENSIOMETRO	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO



ANEXO N° 2
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0165-2021-DA-DIRIS LE/MINSA

item	cod_patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	marca	Lugar del RAEE	Distrito	Tipo de AEE	Categoría	Sub Categoría	Cantidad	peso Neto total (kg)	Peso Neto total (t)	Estado de conservación del RAEE	Estado del RAEE	Condición del RAEE
53	602287620255	TENSIOMETRO	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
54	602287620263	TENSIOMETRO	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
55	602287620264	TENSIOMETRO	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
56	602287620320	TENSIOMETRO	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
57	602287620321	TENSIOMETRO	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
58	602287620405	TENSIOMETRO	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
59	602287620406	TENSIOMETRO	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
60	602287620476	TENSIOMETRO	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
61	602287620477	TENSIOMETRO	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
62	602287620478	TENSIOMETRO	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
63	602287620479	TENSIOMETRO	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD GUSTAVO LANATTA	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
64	602287620540	TENSIOMETRO	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	APARATOS MEDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO	8.2	8.2.1	1	0.50	0.0005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
65	740832000139	IMPRESORA (OTRAS)	EPSON	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2	3.2.1	1	6.00	0.006	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
66	740832000153	IMPRESORA (OTRAS)	EPSON	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2	3.2.1	1	6.00	0.006	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
67	740841000306	IMPRESORA LASER	SAMSUNG	PUESTO DE SALUD ATE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2	3.2.1	1	6.00	0.006	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
68	740845500041	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2	3.2.1	1	6.00	0.006	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
69	740845500139	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2	3.2.1	1	6.00	0.006	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
70	740880370017	MONITOR LED	SAMSUNG	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	3.00	0.003	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
71	740881870203	MONITOR PLANO	AOC	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	3.00	0.003	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
72	740881870204	MONITOR PLANO	AOC	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	3.00	0.003	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
73	740881870358	MONITOR PLANO	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	3.00	0.003	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
74	740881870361	MONITOR PLANO	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	3.00	0.003	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
75	740895000366	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
76	740895000382	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
77	740895000389	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
78	740895000415	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO



PERÚ Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima EsteCET de
Patrimonio

ANEXO N° 2
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0165-2021-DA-DIRIS LE/MINSA

item	cod_patrimonial	Nombre del aparato eléctrico y electrónico	marca	Lugar del RAEE	Distrito	Tipo de AEE	Categoría	Sub Categoría	Cantidad	peso Neto total (kg)	Peso Neto total (t)	Estado de conservación del RAEE	Estado del RAEE	Condición del RAEE
79	740895000418	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
80	740895000464	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
81	740895000487	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
82	740895000489	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
83	740895000490	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
84	740895000509	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
85	740895000729	TECLADO - KEYBOARD	HP	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
86	740895000915	TECLADO - KEYBOARD	HALION	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
87	740895000916	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
88	740895000917	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
89	740895000918	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
90	740895000919	TECLADO - KEYBOARD	ADVANCE	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
91	740895000967	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA.	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
92	740895001078	TECLADO - KEYBOARD	RD N° 629-19-DIRIS LE-25	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
93	740895001079	TECLADO - KEYBOARD	RD N° 629-19-DIRIS LE-25	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN FERNANDO	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	1.00	0.001	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
94	74089500447	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DATAONE	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	4.00	0.004	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
95	74089500603	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	5.00	0.005	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
96	74089500785	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	4.00	0.004	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
97	74089500788	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1	3.1.1	1	4.00	0.004	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
98	742291470007	RELOJ DE PARED	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	PEQUEÑOS ELECTRODOMESTICOS	2.3	2.3.1	1	1.50	0.0015	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
99	742296820007	RELOJ MARCADOR FECHADOR MECANICO	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD ATE	ATE-VITARTE	PEQUEÑOS ELECTRODOMESTICOS	2.3	2.3.1	1	2.00	0.002	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
100	952285140035	TELEVISOR A COLORES	SIN MARCA	PUESTO DE SALUD TUPAC AMARU	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3	3.3.9	1	7.00	0.007	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
101	952285140039	TELEVISOR A COLORES	SIN MARCA	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	ATE-VITARTE	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3	3.3.9	1	7.00	0.007	MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTALS										101	286.00 KG	0.286 TN		